



DECRETO ALCALDICIO N° **000451**
LITUECHE, **18 ABR 2019**

"ADQUISICION DE INSUMOS ESCOLARES PARA ESCUELA PASO DEL SOLDADO".

DE: 0348.-
18/04/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP Escuela Paso del Soldado.
- El Ord. N° 04 de fecha 27/03/2019, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de insumos escolares.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, talleres de convivencia escolar
- Que, las actividades antes mencionadas están insertas en el PME del Establecimiento.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 01/04/2019.
- Que, en convenio marco no están disponibles los productos y el adjudicatario del Suministro de Artículos de Oficina, Librería y Otros para el DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche, no trabaja el tipo de producto que solicita la Profesora Encargada.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 114.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICION DE INSUMOS ESCOLARES PARA ESCUELA PASO DEL SOLDADO.

GALVARINO OMAR FARIAS CABEZA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
GALVARINO OMAR FARIAS CABEZA	6.908.039-1	\$ 262.816.-	Doscientos sesenta y dos mil ochocientos dieciséis pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza", con cargo a recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

